



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23132

29/04/2025

66446

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en el ejercicio 2022, la cantidad deducida por acontecimientos de excepcional interés, acaecidos durante ese año, fue de 7,2 millones de euros.

Las cifras correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 no están disponibles.

Madrid, 05 de junio de 2025